

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez, el presente proceso VERBAL R.C.E. adelantado por DIEGO PADILLA RAMIREZ contra ZULMA BOTERO Y OTROS, junto con el oficio procedente del Programa de Servicios de Tránsito de la ciudad. Sírvasse proveer.
Cali, 8 de noviembre de 2023
La secretaria,

SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

AUTO DE TRÁMITE

Cali, noviembre ocho (8) de dos mil veintitrés
(2023)

AGREGAR al expediente para que obre y conste el oficio No. URL 776116 del 30 de octubre del año en curso, procedente del Programa de Servicios de Tránsito de la ciudad, mediante el cual informan sobre el levantamiento del embargo del vehículo de placa **CKF-810** de propiedad de la demandada ZULMA BOTERO HENAO.

NOTIFIQUESE

El Juez,

NELSON OSORIO GUAMANGA

E1.

JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA

En Estado No. 186 de hoy se
notifica a las partes el auto
anterior.

Fecha: 9 de noviembre de 2023

SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ
La Secretaria

Firmado Por:
Nelson Osorio Guamanga
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 011
Cali - Valle Del Cauca

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>